

Santiago, 29 de septiembre de 2011.

HECHO ESENCIAL

TRANSNET S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 0569

REF: **Comunica hecho esencial.**

Señor Superintendente:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso 2°, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Juntas Extraordinarias de Accionistas de Transnet S.A. y Empresas Emel S.A. celebradas con fecha 28 de septiembre de 2011, se aprobó la fusión de Transnet S.A. con Empresas Emel S.A., la que se disolverá, incorporándose la totalidad del patrimonio de esta última y todos sus accionistas en Transnet S.A., todo ello en conformidad a lo establecido en el artículo 99 de la Ley N° 18.046, con efectos contables a contar del 1 de julio de 2011 y con efectos tributarios a la fecha de reducción a escritura pública de las actas de las referidas juntas de accionistas.

La fusión por incorporación de Empresas Emel S.A. en Transnet S.A., se enmarca dentro del proceso de reorganización societaria del grupo de empresas Emel, aprobado por la matriz Compañía General de Electricidad S.A. y comunicado como hecho esencial con fecha 30 de agosto de 2010, cuyo propósito es simplificar la actual estructura de propiedad de dichas empresas y organizar sus activos de acuerdo a la situación geográfica y de negocios de las empresas eléctricas del Grupo CGE.

4

Esta fusión generará en el presente ejercicio una utilidad financiera en Transnet S.A. ascendente a MM\$13.333, por la creación de un activo por impuestos diferidos, que surge de la asignación a los correspondientes activos de la plusvalía, originada por la diferencia entre el capital propio tributario de Empresas Emel S.A., versus la inversión tributaria que mantenía Transnet S.A. en dicha sociedad.

Saluda atentamente a usted,

TRANSNET S.A.



Gerardo Illanes Carrasco
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE